



OSORNO, 11 de Mayo 2011

MAT.: ASCIENDE DE NIVEL POR CONCEPTO DE CAPACITACION A LOS FUNCIONARIOS DEL DEPTO. DE SALUD QUE SE INDICAN

DECRETO EXENTO N° 4279/ VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;

El Decreto Nro.1889/12.07.95, Reglamento General de la Ley 19.378, en su Párrafo 6to. "de la Capacitación", en sus artículos 37 y 57;

El Reglamento Municipal sobre Carrera Funcionaria del Personal del Departamento de Salud de la Comuna de Osorno;

Considerando los antecedentes de los funcionarios que a continuación se indican;

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

ASCIENDE DE NIVEL, al funcionario del Depto. de Salud que se indica por concepto de "Capacitación", a contar de la siguiente fecha:

FUNCIONARIO	ESTABLECIMIENTO	CAT	PTJE, x CAPACITACION	PTJE. TOTAL ACUM.	NIVEL	FECHA
SANDRA JIMENEZ VARGAS	DEPARTAMENTO SALUD	A	1.134	5.936	8	01.04.2011
CLAUDIA ROMERO CHAVEZ	CESFAM OVEJERIA	B	2.249	7.584	6	01.04.2011
ERWIN MUÑOZ QUINTANA	CESFAM RAHUE ALTO	F	520	6.921	6	21.04.2011
VICTOR SANCHEZ CORONADO	CESFAM PAMPA ALEGRE	F	501	6.902	6	16.04.2011
WILSON MERO QUIJJE	CESFAM DR. M.LOPETEGUI	A	673	3.343	11	01.05.2011

PAGUESE, al funcionario ascendido la renta que corresponda a su nivel y Categoría, a contar de las fechas indicadas anteriormente.

IMPUTESE, el gasto al Subtítulo 21, Item 01 Gastos en Personal de Planta y sus Asignaciones del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO



JBV/YUR/XAM/CES/CDN/GFG/dao

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Carpeta Funcionario
- Depto. de Salud